

ANT.: Investigación Reservada Rol  
N°2657-21 FNE.

MAT.: Informe de archivo.

Santiago, 26 de febrero de 2026

**A : FISCAL NACIONAL ECONÓMICO**  
**DE : JEFE DIVISIÓN ANTI-CARTELES**

Por medio del presente, informo al señor Fiscal acerca de la Investigación del Antecedente, recomendando su archivo, en virtud de las razones que se exponen a continuación:

## **I. ANTECEDENTES**

1. Con fecha 7 de enero de 2021, la Fiscalía Nacional Económica (“FNE” o “Fiscalía”) recibió el Oficio N°7249-2020 de parte de la Fiscalía Local de Osorno del Ministerio Público correspondiente al expediente R.U.C. N°2000784349-7 (“Expediente MP”). Posteriormente la FNE recibió diversas denuncias de particulares entre el 30 de abril de 2021 y el 2 de agosto de 2023 (en conjunto, las “Denuncias”)¹. Tanto el Oficio de la Fiscalía Local de Osorno como las Denuncias hacían referencia a eventuales conductas anticompetitivas de aquellas sancionadas en el artículo 3° del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2004, del entonces Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N°211 de 1973 (“DL 211”), en el mercado de la producción, distribución y comercialización de combustible pellet de madera (en adelante “pellet”) en el territorio nacional.

2. En el Expediente MP, la Fiscalía Local de Osorno dio orden de investigar a la Policía de Investigaciones de Chile (“PDI”) para comprobar la existencia de un acuerdo para fijar precios de venta o limitar la producción o repartir zonas o cuotas de mercado de pellets². La PDI dio respuesta a la Fiscalía Local de Osorno y los resultados de sus diligencias permitieron concluir que *“no se observó elementos de juicio que apuntaran a un real acaparamiento de pellet en ningún sector o empresariado en particular, como asimismo la sobredemanda fue suplida por empresarios del rubro, quienes haciendo un esfuerzo se movilizaron y encontraron en la ciudad de Talca este elemento, que necesariamente mantenía un recargo por factor flete”*³.

3. Asimismo, la PDI constató que las empresas productoras de pellet entrevistadas fueron coincidentes en manifestar que la escasez de pellet en el período entre junio y agosto

¹ Con posterioridad, no se han recibido más denuncias referidas a este mercado.

² Oficio N°4967-2020 de fecha 3 de agosto de 2020.

³ Informe Policial N°20200501818/01323/1099 de fecha 20 de noviembre de 2020, p. 33.

de 2020 se debió a una serie de factores que no dicen relación con una eventual colusión y que *“pasado el pick [sic] de la demanda, vale decir septiembre del año en curso [2020], comenzó a regularizarse paulatinamente el mercado, encontrándose en la actualidad regularizado, sin producirse variaciones significativas de precios”*<sup>4</sup>.

4. Las Denuncias, por su parte, se refirieron principalmente a escasez en el mercado del pellet, a alzas en los precios del referido producto y a un posible acuerdo para lograr dichas alzas.

5. Luego de una serie de diligencias realizadas durante el periodo de admisibilidad en conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 del DL 211, con fecha 2 de septiembre de 2021 se dictó la resolución que ordenó instruir la investigación reservada del Antecedente en el mercado de la producción, distribución y comercialización de combustible pellet de madera en el territorio nacional (**“Investigación”**). Fueron comunicadas del inicio de la Investigación la Asociación Chilena de Biomasa A.G. (**“ACHBIOM”** o **“AG”**, indistintamente) y las empresas Maquinarias Don Ignacio SpA, Ecomas S.A. (**“Ecomas”**), Andes Biopellets S.A. (**“Andes Biopellets”**), Recuperadora de Maderas Limitada, Maderas Flor del Lago Limitada, Biopower SpA., Pellet del Maule SpA., Traiguén Energy S.A. (**“Traiguén”**), Inversiones y Asesorías Profesionales Incontro Limitada, Maderas San Vicente Limitada, Indef S.A. (**“Indef”**), Biomasa de Patagonia SpA, Forestal Río Claro Limitada (**“Forestal Río Claro”**) y Procesadora de Maderas Los Ángeles S.A.<sup>5</sup> (**“Promasa”** y, en conjunto con las anteriores, las **“Investigadas”**).

6. Durante el curso de la Investigación se realizaron diversas diligencias, entre ellas, se solicitaron antecedentes a la ACHBIOM, al Ministerio de Energía, a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (**“SEC”**) y a las seis empresas productoras de pellet más grandes del mercado, que en conjunto tienen aproximadamente un ■■■■ de participación en el mercado de la producción a nivel nacional (**“Oficiadas”**)<sup>6</sup>. Además, se citó a prestar declaración a los gerentes generales de ACHBIOM y Ecomas<sup>7</sup>, y se revisaron bases de datos e informes relativos al mercado del pellet publicados por el Instituto Forestal y el Ministerio de Energía, entre otros.

<sup>4</sup> Informe Policial N°20200501818/01323/1099 de fecha 20 de noviembre de 2020, p. 33. Los factores que habrían influido en la escasez de pellet serían: a) Pandemia; b) Quiebra de una de las mayores empresas de producción de pellet (Venturelli) y la menor producción de otras; c) Mayor acopio de pellet por parte de las personas; y d) Programa de Recambio de Calefactores del Ministerio del Medio Ambiente, que generó una mayor demanda, al incentivar la calefacción con pellet en lugar de leña.

<sup>5</sup> Empresa relacionada a Ecomas que se dedica, entre otros, a la extracción, aserrado y acepilladura de madera. Información obtenida de registros públicos del Servicio de Impuestos Internos.

<sup>6</sup> Las Oficiadas son Ecomas, Indef, Forestal Río Claro, Andes Biopellets y Traiguén, que, en conjunto, representaron el ■■■■ y ■■■■ de la producción y de las ventas del año 2022, respectivamente. Información obtenida de la respuesta de las Oficiadas a solicitud de información realizada por esta Fiscalía.

<sup>7</sup> Principal empresa productora de pellet a nivel nacional. Al año 2020 su producción representaba un ■■■■ de la producción nacional. Información obtenida de la respuesta de las Oficiadas a la solicitud de información realizada por esta Fiscalía.

7. Según se expondrá en detalle a continuación, las diligencias efectuadas no arrojaron evidencia que permita establecer la existencia de un acuerdo o práctica concertada entre las empresas productoras de pellet para aumentar los precios de venta del pellet y/o restringir el volumen de producción y/o venta de pellet a nivel nacional.

## II. INDUSTRIA AFECTADA

### A. Sobre el mercado del pellet

8. El pellet es un “combustible sólido, generalmente de forma cilíndrica, fabricado a partir de madera pulverizada sin tratar, extraída del conjunto del árbol y aglomerada con o sin ayuda de ligantes”<sup>8</sup>. De acuerdo con las estadísticas del Instituto Forestal (“INFOR”) cerca del 97% de la biomasa que se utiliza para la producción de pellet proviene de pino radiata y corresponde a viruta y aserrín seco, procedente de aserraderos y plantas de remanufactura<sup>9</sup>.

9. El pellet es empleado tanto en el sector domiciliario como en el sector institucional e industrial, ya sea en estufas de tamaño reducido o en calderas para calefacción, o en la generación de energía térmica<sup>10</sup>. Según datos de la ACHBIOM, en el año 2025 el sector domiciliario representó cerca del 96% de los usos finales de pellet, mientras que el sector institucional e industrial representaron un 3% y un 1%, respectivamente<sup>11</sup>.

10. En relación con su uso como medio de calefacción en el sector domiciliario, los posibles sustitutos del pellet en Chile corresponden a la leña, la parafina, la electricidad, el gas licuado y el gas natural<sup>12-13</sup>. La eventual sustitución sería posible recién en un mediano plazo, pues a corto plazo las posibilidades de sustitución entre energéticos se reducen por cuanto los clientes deben realizar inversiones en artefactos para su adopción. Respecto a la biomasa para el sector residencial, la leña supera al pellet en volumen de consumo

<sup>8</sup> Artículo 3°, letra e) del Decreto N°46, de 2014, del Ministerio del Medio Ambiente, que Revisa norma de emisión de material particulado, para los artefactos que combustioneen o puedan combustionar leña y derivados de la madera, contenida en el Decreto 39, de 2011.

<sup>9</sup> Véase documento “El pellet de madera en Chile. Su producción, su uso y su mercado”. Documento de Divulgación N°50. Instituto Forestal. 2020 (“INFOR 2020”), p. 16. Disponible en <https://bibliotecadigital.infor.cl/bitstream/handle/20.500.12220/30473/30473.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [Fecha de consulta: 26 de febrero de 2026].

<sup>10</sup> INFOR 2020, p. 16.

<sup>11</sup> Información obtenida de Observatorio de Pellets ACHBIOM de abril de 2025. Disponible en [https://www.achbiom.cl/web2/wp-content/uploads/2025/05/OBSERVATORIO-PELLETS-Abril-2025\\_difusion.pdf](https://www.achbiom.cl/web2/wp-content/uploads/2025/05/OBSERVATORIO-PELLETS-Abril-2025_difusion.pdf) [Fecha de consulta: 26 de febrero de 2026].

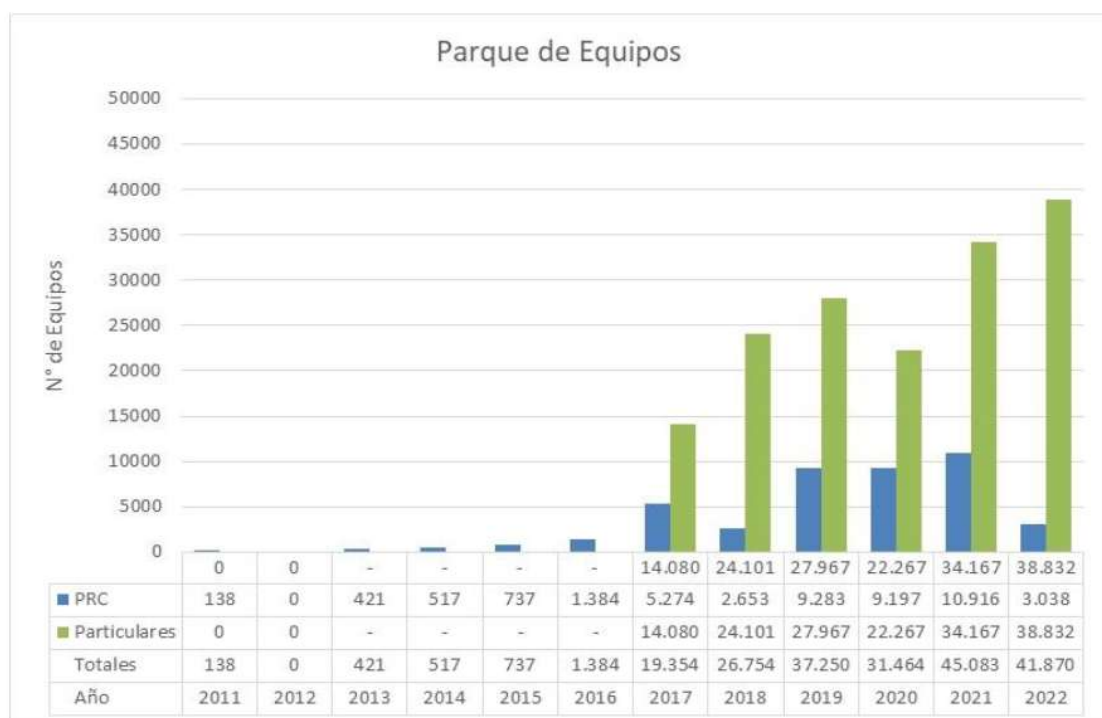
<sup>12</sup> Declaración del gerente general de ACHBIOM ante la FNE de fecha 16 de junio de 2022; e INFOR 2020, p. 23.

<sup>13</sup> Específicamente, al año 2015, las viviendas del país se calefaccionaban principalmente con leña (42,9%) y gas (42,6%), seguida de parafina (24,7%) y electricidad (19%); mientras que el pellet representaba solo el 0,2%. Según datos de la Investigación, y como se verá más adelante, la demanda de pellet habría aumentado considerablemente los años posteriores. Véase documento “Medición del consumo nacional de leña y otros combustibles sólidos derivados de la madera”, p. 79. Disponible en <https://calefaccionsustentable.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/09/Medicion-del-consumo-nacional-de-leña-y-otros-combustibles-solidos-derivados-de-la-madera.pdf> [Fecha de consulta: 26 de febrero de 2026].

(debido a su menor precio y mayor disponibilidad), pero no en ventajas medioambientales ni en su facilidad de transporte, uso y almacenamiento. En efecto, si bien la leña es más económica que el pellet (tanto seca como húmeda y vendida formal o informalmente), tiene menor capacidad calorífica y es más contaminante (especialmente la leña húmeda)<sup>14</sup>.

11. En el contexto de los planes de descontaminación atmosférica, desde el año 2013, el Ministerio del Medio Ambiente (“MMA”) ha impulsado un programa de recambio de calefactores (“PRC”) de leña a pellet. Este programa tiene como objetivo reducir las emisiones de contaminantes generadas por la combustión residencial a leña en el centro y sur de Chile, entregando subsidios para el recambio a calefactores a pellet. La consecuencia de tal programa ha sido un aumento del consumo de pellet residencial desde el año 2013, lo cual se suma al cambio en la conducta de los consumidores a preferir combustibles menos contaminantes y de fácil manipulación. En efecto, el parque de estufas a pellet, a nivel nacional, aumentó desde 19.354 equipos al año 2017, a 41.870 al año 2022 (Gráfico N°1)<sup>15</sup>.

**Gráfico N°1.** Evolución del parque de estufas a pellet



Fuente: Propuesta de la Mesa de Pellet.

12. El mercado de la producción de pellet tiene diversos actores y es moderadamente concentrado<sup>16</sup>. A marzo del año 2021 había 23 empresas productoras de pellet cuyas plantas estaban distribuidas entre las regiones de Valparaíso y Aysén, concentrándose

<sup>14</sup> INFOR 2020, p. 23.

<sup>15</sup> Véase documento “Propuesta desde la mesa de pellet para el desarrollo del sector” del Ministerio de Energía (“Propuesta de la Mesa de Pellet”). Publicado en julio de 2023, p. 11. Disponible en [https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/documento\\_mesa\\_nacional\\_de\\_pellet\\_2023.pdf](https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/documento_mesa_nacional_de_pellet_2023.pdf) [Fecha de consulta: 26 de febrero de 2026].

<sup>16</sup> Se estimó el Índice de Herfindahl Hirschman (“HHI”) como medida usada para determinar el nivel y los cambios de concentración en los mercados, a partir de información aportada por ACHBIOM. El HHI obtenido, para el periodo 2020-2022 fue de 2.455, lo que se considera como un mercado moderadamente concentrado según la Guía para el Análisis de Operaciones de Concentración Horizontales, FNE 2022.

principalmente en las regiones del Maule, Biobío y La Araucanía (74% del total de plantas), con un radio de distribución que abarca las zonas centro y sur del país<sup>17-18</sup>. Como la materia prima para la producción de pellet está compuesta por aserrín o viruta, en general, las plantas productoras se ubican donde hay mayor disponibilidad del recurso<sup>19</sup>.

13. El pellet se puede producir todo el año, aunque su procesamiento se facilita en el verano debido a que las condiciones de menor humedad favorecen el secado de la materia prima<sup>20</sup>. Para operar una planta de pellet, la principal dificultad es el aseguramiento de la biomasa que se utilizará para su producción<sup>21</sup>. Según datos recopilados durante la Investigación, la mayoría de las empresas tiene una combinación entre abastecimiento propio y de terceros<sup>22</sup>.

14. Los productores de pellet venden su producto en sacos de 15 o 18 kilogramos principalmente<sup>23</sup>, de forma directa o a través de distribuidores, de forma presencial u online<sup>24</sup>, y la mayoría de las ventas se realizan a distribuidores y/o retail<sup>25</sup>. La venta desde plantas productoras a clientes aguas abajo se realiza a una amplia variedad de actores, lo que evidencia que la comercialización del producto en dicho tramo es atomizada<sup>26</sup>.

<sup>17</sup> Véase documento “Antecedentes de abastecimiento de biomasa con fines energéticos, el caso del pellet en Chile”, cuyos autores son Juan Carlos Pinilla, Karina Luengo, Mauricio Navarrete y Felipe Navarrete. Disponible en Ciencia & Investigación Forestal, Vol. 28, N°2. Agosto, 2022, p. 60.

<sup>18</sup> A diciembre del año 2019, INFOR realizó un catastro e identificó a 21 empresas productoras de pellet. Desde esa fecha han entrado y salido empresas del mercado. Es así como el año 2020 ingresaron Indef y Forestal Río Claro quienes al año 2021 llegaron a aportar el █ de la producción nacional, sin embargo, Indef cerró sus operaciones en 2023. Según declaración del gerente general de ACHBIOM ante la FNE de fecha 16 de junio de 2022, a fines del año 2021 había 25 empresas cuyo número habría aumentado a 29 al año 2022.

<sup>19</sup> Véase documento “Identificación de la Cadena Productiva de Elaboración de Pellets de Madera IFI Desarrollo de la Cadena de Valor Dendroenergética. 15IFI-48515. Proyecto CORFO. Informe Final”, 2018, p. 3, cuyos autores son Juan Escobar y Ernesto Weil. Véase, además, INFOR 2020, pp. 25-26.

<sup>20</sup> Si bien existen ventajas de producir en verano no todas las empresas pueden hacerlo por la restricción de lugares de almacenamiento e inversión necesarios para mantener ese stock.

<sup>21</sup> “Consecuentemente, el volumen de viruta y aserrín seco que produce cada complejo industrial es el que condiciona la producción total de pellet en el país, la cual es habitualmente de un turno de prensa. La dependencia que tienen las plantas productoras de pellet respecto al abastecimiento de materia prima seca es la que determina principalmente el volumen o techo a su producción final”, INFOR 2020, p. 35.

<sup>22</sup> Respecto de Ecomas, la principal empresa productora de pellet del mercado, se debe considerar que un █ de su producción utiliza materia prima proporcionada por su empresa relacionada Promasa. En similar situación se encontraba Indef. En relación con las demás empresas productoras de pellet, el abastecimiento propio o a través de empresas relacionadas es considerablemente menor, representando un 30% aproximadamente del total de su producción. Información obtenida de la respuesta de las Oficiadas a la solicitud de información realizada por esta Fiscalía.

<sup>23</sup> El formato de 15 kg es el más comercializado y representa el 80% para el año 2024, en tanto el de 18 kg, que ha ido de retirada en el mercado, representa el 16%, seguidos por el formato maxisacos con 3% (estos son contenedores de polipropileno flexibles que se usan para transportar y almacenar materiales a granel cuyo tamaño y capacidad son variables, que pueden contener entre 800 y 1.300 kg) y otros (1%). Información obtenida de la respuesta de las Oficiadas a las solicitudes de información realizadas por esta Fiscalía.

<sup>24</sup> Se debe hacer presente que la empresa Ecomas ha potenciado estos dos últimos canales de venta, con una red de distribución propia que al año 2024 representaba el █ de las cantidades vendidas ese año cuando en 2019 las ventas a cliente final cubrían el █. Respecto a las otras empresas, este canal de venta aún es incipiente y el producto es comercializado al cliente final a través de distribuidores y/o retail. Información obtenida de la respuesta de las Oficiadas a la solicitud de información realizada por esta Fiscalía.

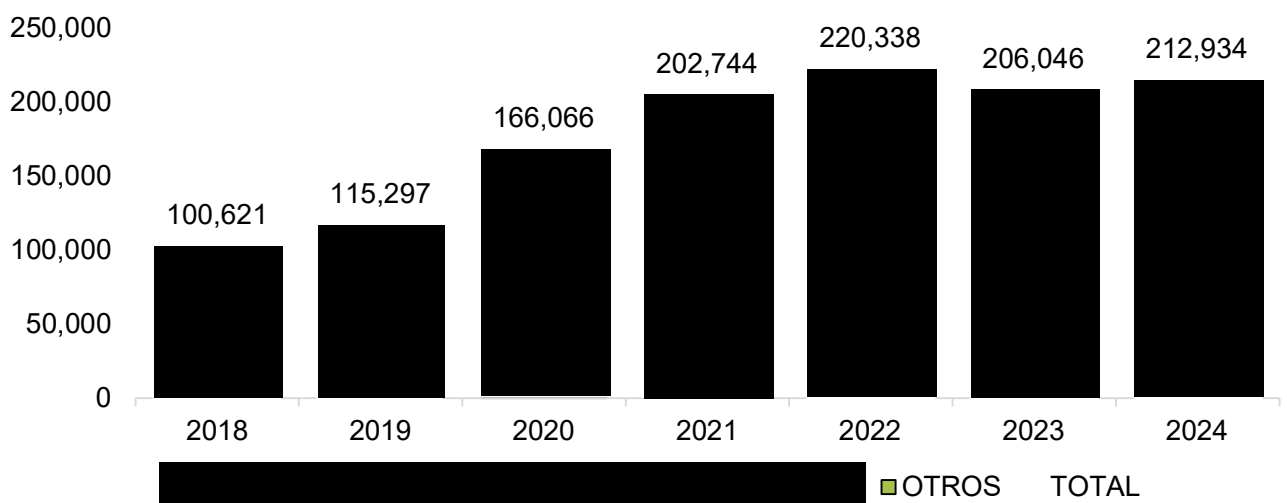
<sup>25</sup> El año 2024 las Oficiadas vendieron más del 50% de su producción a través de distribuidores y/o retail. Información obtenida de las respuestas de las Oficiadas a las solicitudes de información realizadas por esta Fiscalía.

<sup>26</sup> A modo de referencia, las empresas investigadas conjuntamente vendieron pellet a más de 200 distribuidores en el año 2022. Se consideraron como distribuidores aquellas empresas que compraron más de 50.000 kg anuales, incluyendo a las empresas de retail. El HHI calculado de las empresas distribuidoras alcanza un valor de 586, que da cuenta de que se trata de un mercado no concentrado (según Guía para el Análisis de Operaciones de Concentración Horizontales, FNE 2022).

Asimismo, existe la presencia de un mercado informal<sup>27</sup> y las regiones con mayor venta de pellet son Biobío, la Araucanía y Los Lagos.

15. El Gráfico N°2 muestra las ventas totales de la industria (volumen expresado en toneladas) y las participaciones de mercado a partir de la información aportada por las Oficiadas y de ACHBIOM. La industria ha duplicado los volúmenes de ventas desde el año 2018 al 2024, y las participaciones de mercado han mostrado variabilidad en el tiempo. Asimismo, según se observa, el actor predominante es Ecomas (con alrededor de ██████ de las ventas de la industria); con una participación bastante menor le seguía Indef, hasta el año 2023 (que cerró en dicho año<sup>28</sup>); y, en los últimos tres años, ha existido un aumento de participación de otros actores del mercado distintos de las Oficiadas.

**Gráfico N°2. Ventas de pellet (toneladas)**



Fuente: Elaboración propia realizada con información obtenida de la respuesta de las Oficiadas a las solicitudes de información realizada por esta Fiscalía y a los boletines estadísticos del Observatorio de Pellets de ACHBIOM.

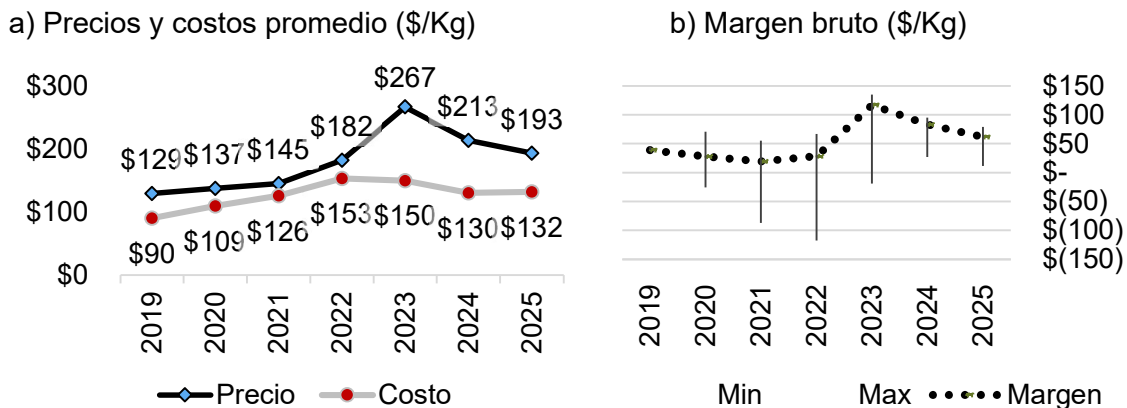
16. Luego, el panel a) del Gráfico N°3, presenta los precios y costos promedio unitarios<sup>29</sup> anuales a partir de la información proporcionada por las Oficiadas. Se observa que el precio de venta del pellet ha ido en constante aumento hasta 2023. En particular, desde el año 2019 hasta julio del año 2022, el precio del pellet aumentó un 41%, para posteriormente aumentar en 46% en 2023, y desde la fecha ha ido en disminución, cayendo 28% desde entonces. A su vez, el panel b) del mismo, presenta el margen bruto promedio anual y el rango en que oscilan estos márgenes entre las distintas Oficiadas, mostrando heterogeneidad de resultados en la industria. Como se observa, entre 2019 y 2022 los márgenes fueron estables y con tendencia a la baja, salvo en 2023 que presentaron aumentos para luego proseguir a la baja.

<sup>27</sup> Véase Propuesta de la Mesa de Pellet, p.7.

<sup>28</sup> Según señalaron en respuesta a Oficio Res. N°183-25 mediante correo electrónico de 15 de julio de 2025.

<sup>29</sup> Precio promedio al que el productor vende a clientes aguas abajo y costo bruto promedio, que se calculan como la suma de los ingresos dividido el total vendido del año y como la suma de los costos de producción dividido el total producido del año, respectivamente.

**Gráfico N°3. Precios, costos y márgenes por ventas de pellet (pesos/Kg) (1) (2)**



Notas: (1) Datos desde enero del año 2019 hasta mayo del año 2025 con información de respuestas de las Oficiadas. (2) Precios de venta exentos de IVA.

17. En cuanto a la producción del pellet, como se mencionó, es esencial en esta industria el acceso a la materia prima (accesibilidad y cercanía). La producción requiere de procesos simples y la utilización de maquinaria adecuada para obtener un producto de calidad. Asimismo, las empresas deben contar con bodegas aptas para el almacenaje de producto. Respecto a los costos de producción entre el año 2019 y 2024, la materia prima representaba, en promedio, el 41% de los costos; los costos operacionales representaban el 48% (energía, agua, mantenimiento, entre otros relacionados); y otros costos el 11% (incluye remuneraciones, entre otros)<sup>30</sup>. Por último, los costos totales por kilogramo aumentaron un 70% desde el año 2019 a 2022<sup>31</sup> y descendieron un 12% entre 2023 hasta mayo de 2025.

18. La comparación entre el aumento en los precios de venta de pellet y el aumento en los costos de producción desde el año 2019 a 2022, revela que en términos porcentuales existió un aumento más acelerado de estos últimos. En efecto, mientras los precios aumentaron un 41%, los costos totales, como se señaló, aumentaron un 70%. Análogamente, entre 2023 y mayo de 2025, los precios disminuyeron 28%, mientras que los costos disminuyeron en un 12%. Lo anterior da cuenta de que parte de las variaciones de costos son traspasados a precios. Según este análisis, el año 2023 muestra un comportamiento particular, lo que se debió a una serie de factores que influyeron en la variación del precio, que se detallarán en el Apartado III.

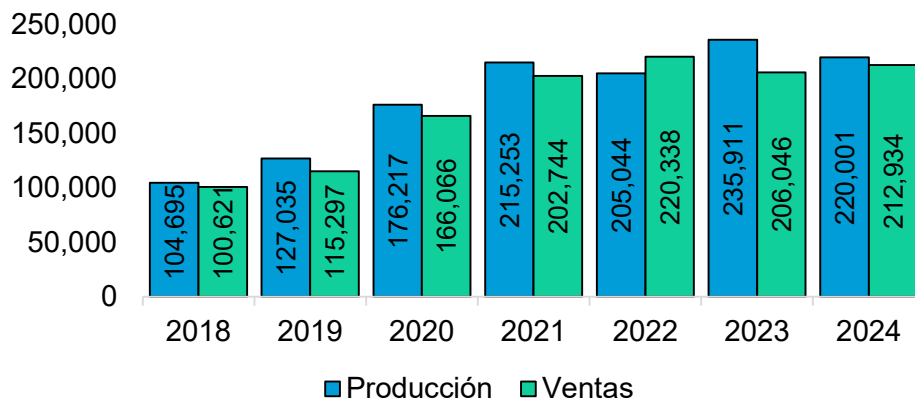
19. El Gráfico N°4 muestra la producción y ventas anuales de pellet desde el año 2018 hasta el año 2024. Según se observa, tanto la producción como las ventas han ido en

<sup>30</sup> La partida "otros costos" está conformada principalmente por las remuneraciones. Según la variación del Índice de Remuneraciones del INE, estas habrían aumentado un 47% durante el periodo. En el mismo sentido, el salario mínimo bruto aumentó de \$301.000 a \$440.000 (46%).

<sup>31</sup> Se utilizaron los costos promedio ponderados de las empresas para cada una de las categorías mencionadas. Información obtenida de la respuesta de las Oficiadas a las solicitudes de información realizadas por esta Fiscalía.

aumento a través de los años: en el año 2018 se producían 105 mil toneladas, apreciándose un aumento de hasta un 125% a fines del año 2023.

**Gráfico N°4.** Producción y ventas anuales (en toneladas) (1)



Fuente: Elaboración propia realizada con de boletines estadísticos de Observatorio de Pellets de ACHBIOM.

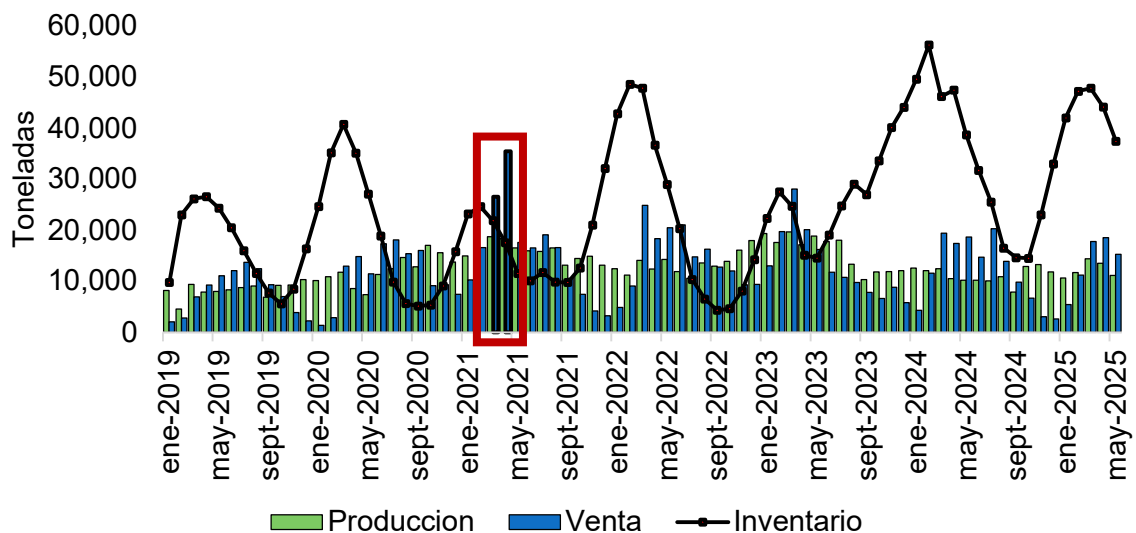
Notas: (1) Se observa que el año 2022 la producción anual fue menor que la venta, esto es posible debido al stock acumulado de producto que tenían las empresas.

20. En particular, el año 2020 se observó un aumento de 44% de la demanda de pellet comparado con el año anterior, lo que se vio aparejado de un consecuente aumento de la producción en la misma proporción. Al igual que el año anterior, en el 2021 la demanda del producto aumentó en una proporción similar a la producción (22% aproximadamente, ambos). Por último, el año 2022 la demanda de pellet superó a la oferta en un 7%, sin embargo, aquella diferencia fue suplida por los inventarios que poseía cada empresa. Como vemos, entre el año 2019 y 2024, tanto la oferta como la demanda de pellet han aumentado en proporciones similares, con un aumento considerable entre los años 2018 y 2021, y una sobredemanda en el año 2022, que repercutió en el mercado para el año siguiente, como se expondrá más adelante.

21. Por otro lado, el Gráfico N°5, a continuación, presenta la evolución mensual de la producción, ventas e inventarios de pellet de las Oficiadas para el mismo periodo exhibido precedentemente. Aquí se evidencia una demanda estacional con menor venta en los meses de verano y mayor venta en los meses de invierno, según la demanda de energéticos para calefacción. La producción, en cambio, tiende a ser más regular durante el año<sup>32</sup>.

<sup>32</sup> Para suplir el aumento de demanda de los meses de invierno se ocupa la producción del periodo más el stock de inventarios del producto.

**Gráfico N°5. Evolución de la producción, ventas e inventarios de pellet**



Fuente: Elaboración propia realizada con información obtenida de las respuestas de las Oficiadas a las solicitudes de información realizadas por esta Fiscalía.

Nota: Información de los inventarios fue calculada en base al saldo del final de cada mes.

22. Asimismo, del mismo Gráfico N°5, se observa que desde el año 2021 se comenzó a vender una gran cantidad del producto a partir de marzo y abril (destacados con recuadro rojo), posiblemente por un cambio en el comportamiento del consumidor, que intentó adelantarse a la época de mayor demanda, comportamiento especulativo que se explicaría por los problemas que enfrentó la industria del pellet el año anterior<sup>33</sup>.

23. En cuanto a los inventarios declarados al final de cada mes<sup>34</sup>, podemos observar que, como es esperado, los inventarios y las ventas tienen un comportamiento contracíclico, esto es, durante el verano aumenta el inventario de pellet y las ventas disminuyen, mientras que, en los meses de invierno, ocurre lo opuesto. Considerando que la producción es constante y que las ventas aumentan en invierno, es natural que los inventarios disminuyan considerablemente en esa época del año.

24. Por último, es pertinente hacer presente que los energéticos en base a biomasa, en general, han tenido alzas de precios durante los últimos años<sup>35</sup>. Por ejemplo, en el Gráfico N°6 se compara el precio del pellet con uno de sus posibles sustitutos<sup>36</sup>, la leña, y se observa que ambos productos han ido aumentando su precio a través de los años. En particular, los precios de leña y pellet aumentaron un 65% y un 74%, respectivamente,

<sup>33</sup> Declaración de los gerentes generales de ACHBIOM y Ecomas ante la FNE, ambas de fecha 16 de junio de 2022. En particular, del Gráfico N°4 se observa que durante 2020 hubo problemas de stock, pues el mínimo de stock se alcanzó el mes de agosto, manteniéndose bajos hasta terminada la temporada, cuando lo usual es alcanzar mínimos de stock terminado el invierno, hacia octubre, como se observa para los demás años. Luego, en 2022 se observó una contención del stock disponible durante el invierno para disponer de producto para toda la temporada y evitar quiebres de stock como los experimentados el año anterior.

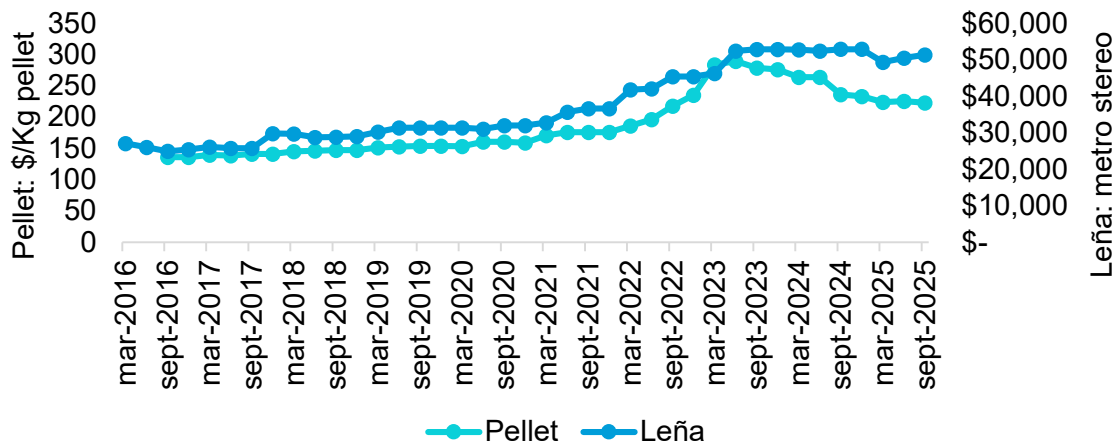
<sup>34</sup> El inventario al final de cada periodo se estima como el inventario inicial más la producción de ese mes, descontando las ventas del periodo.

<sup>35</sup> Es más, el precio promedio de la leña del año 2023 aumentó un 17% respecto al año anterior. Se debe hacer presente que del año 2021 al 2022 el precio de la leña también tuvo un aumento del 23%.

<sup>36</sup> Se refiere a posible sustituto ya que ambos se utilizan principalmente para calefacción. Sin embargo, como se comentó anteriormente, su adopción implica el recambio de artefactos.

desde diciembre del año 2020 hasta fines del año 2023, dando cuenta que las alzas experimentadas del precio del pellet obedecen, en parte, a factores transversales a los productos derivados de la industria forestal<sup>37</sup>.

**Gráfico N°6. Evolución precio de leña y pellet**



Fuente: Elaboración propia en base a información pública obtenida de INFOR.  
Nota: Los precios son puestos en planta<sup>38</sup>.

## B. Sobre la Asociación Chilena de Biomasa

25. La ACHBIOM es una asociación gremial sin fines de lucro constituida en agosto de 2016. Entre sus objetivos está la “(...) *generación, análisis, evaluación, procesamiento y publicación de información, así como registros de estadísticas, en relación con el uso, recolección y distribución de la bioenergía, particularmente de la biomasa*”<sup>39</sup>.

26. Los miembros de la Asociación pueden corresponder a “*personas naturales y/o jurídicas relacionadas con la biomasa en sus aspectos de producción, comercialización, distribución, investigación, innovación, transporte, proveedores de tecnologías y servicios, formación y capacitación, desempeño técnico – profesional y en cualquier otra forma, directa o indirectamente relacionada con los objetos de la Asociación*”<sup>40</sup>.

27. A enero del año 2023, la ACHBIOM tenía 47 socios de los cuales 20 estaban relacionados a la producción y/o comercialización de pellet. Todos los asociados relacionados al pellet participan además de la Cámara o Comisión de Pellet<sup>41</sup>, instancia en que se analizan, entre otros temas, los resultados del “Observatorio Pellets”.

<sup>37</sup> Precio de los productos forestales, obtenidos de la Base de Estadísticas Forestales de INFOR. Disponible en [https://wef.infor.cl/index.php/consultas-en-linea/precios-de-productos-forestales?view=consultas\\_precios](https://wef.infor.cl/index.php/consultas-en-linea/precios-de-productos-forestales?view=consultas_precios). [Fecha de consulta: 26 de febrero de 2026].

<sup>38</sup> La unidad de medida de la leña es precio por metro estéreo, en cambio, la del pellet es peso por kilogramo contemplando los distintos formatos de venta.

<sup>39</sup> Respuesta de ACHIBOM a solicitud de información de esta Fiscalía.

<sup>40</sup> Ídem.

<sup>41</sup> Todas las Investigadas pertenecen a la Cámara de Pellet.

28. El Observatorio Pellets es un documento elaborado a partir de 2017, que difunde información agregada sobre la evolución de la producción y consumo de pellet por sector<sup>42</sup>, elaborado por el gerente general de la ACHBIOM a partir de respuestas a encuestas mensuales entregadas por empresas productoras de pellet asociadas y no asociadas, y sus resultados son públicos<sup>43-44</sup>. Su función consistiría en monitorear la evolución del mercado de forma de poder proyectar las ventas y evitar quiebres de stock o escasez que impliquen no poder abastecer a la demanda<sup>45</sup>. Según los antecedentes que posee esta Fiscalía, por lo menos una vez al mes se reúnan los miembros de la Comisión de Pellet para analizar los resultados del Observatorio Pellets<sup>46</sup>.

### III. ANÁLISIS DE LOS HECHOS INVESTIGADOS

29. En el marco de la Investigación, esta Fiscalía realizó diversas diligencias investigativas para recabar antecedentes que permitieran comprobar o descartar la existencia de un eventual acuerdo o práctica concertada entre las empresas productoras de pellet<sup>47</sup>.

#### A. Intercambio involuntario de información 2020-2021

30. Tras una revisión exhaustiva, los únicos antecedentes que eventualmente podrían haber sido indiciarios de una conducta coordinada dicen relación con algunas comunicaciones intercambiadas entre la ACHBIOM y uno o más de sus miembros entre abril del año 2020 y enero del año 2021. En efecto, se detectaron 7 correos electrónicos<sup>48</sup> que adjuntaban un archivo Excel que, aunque con dificultades de acceso, contenían información desagregada sobre la cantidad de pellet producido durante el mes anterior por

<sup>42</sup> Las categorías específicas de información han ido variando en el tiempo y se han incluido categorías como percepción de demanda, procedencia de materia prima (propia o comprada), capacidad instalada, ventas por región y temas contingentes como, por ejemplo, influencia de la tarifa eléctrica de horario punta en la producción de la planta. Hasta el primer trimestre 2020, el Observatorio del Pellet incluía información de precios promedio de producto por tonelada puesto en planta, y luego en ediciones posteriores ya no se publica esta estadística.

<sup>43</sup> Declaración del gerente general de ACHBIOM ante la FNE de fecha 16 de junio de 2022.

<sup>44</sup> Información de los boletines era publicada en la página web, luego los boletines pasaron a ser publicados en el canal YouTube de ACHBIOM: <https://www.youtube.com/@asociacionchilenadebiomasa3740> [Fecha de consulta: 26 de febrero de 2026] y actualmente se encuentra pública en su página web únicamente la última edición del mismo, de abril de 2025: <https://www.achbiom.cl/web2/libro/observatorio-abril-2025/> [Fecha de consulta: 26 de febrero de 2026]. Se hace presente que al principio los resultados eran entregados solo a las empresas que respondían la encuesta sobre la base de la cual el gerente general elaboraba el Observatorio. Declaración del gerente general de la ACHBIOM ante la FNE de fecha 16 de junio de 2022.

<sup>45</sup> Según declaración del gerente general de Ecomas ante la FNE de fecha 16 de junio de 2022.

<sup>46</sup> Lo anterior se desprende del asunto de las citaciones enviadas por el gerente general de la ACHBIOM.

<sup>47</sup> La Investigación se centró en un eventual acuerdo o práctica concertada entre las empresas productoras de pellet debido a que el mercado de distribuidores de pellet se encuentra considerablemente más atomizado.

<sup>48</sup> Los correos electrónicos fueron compartidos el 28 de abril, 2 de junio, 7 de julio, 8 de septiembre, 25 de noviembre y 7 de diciembre, todos de 2020, y finalmente el 26 de enero de 2021. En cuatro ocasiones la información fue compartida a todos los miembros de la Cámara de Pellet (en los meses de abril, diciembre, noviembre de 2020 y enero de 2021) y en tres ocasiones a distintos directores de la AG (en los meses de junio, julio y septiembre de 2020).

cada una de las empresas que respondieron las encuestas mensuales enviadas por el gerente general de la ACHBIOM para preparar el Observatorio Pellets<sup>49</sup>.

31. En su declaración ante la FNE, el gerente general de ACHBIOM se mostró sorprendido por la existencia de las celdas agrupadas e indicó que éstas eran los filtros que él aplicaba para hacer los cálculos internos y que cuando hacía las reuniones con los asociados para exponer los resultados del Observatorio Pellets las celdas permanecían ocultas<sup>50</sup>. Asimismo, señaló no recordar que algún asociado le hubiera llamado la atención o representado que tuvieron acceso a esta información.

32. Según menciona el gerente general de la ACHBIOM, estos correos electrónicos fueron puntuales del año 2020, puesto que para los años posteriores se presentó la información en un archivo PDF que no contenía la mencionada información de producción de forma desagregada<sup>51</sup>, lo que fue corroborado por esta Fiscalía<sup>52</sup>. En efecto, del total de comunicaciones intercambiadas entre la ACHBIOM y alguno de sus miembros entre los años 2020 y 2021, únicamente se encontraron los referidos 7 correos electrónicos con información potencialmente sensible, sin existir el intercambio de esta información en los correos más recientes.

33. Si bien información desagregada por empresa de la cantidad producida de pellet el mes anterior podría eventualmente constituir información comercialmente sensible<sup>53</sup>, en este caso puntual, y más allá de que su transmisión parece haberse debido a un error, no se desprende que este intercambio de información haya afectado significativamente el desenvolvimiento competitivo de las empresas productoras de pellet, por las características de este mercado específico<sup>54</sup>, por la forma en que se presentó el intercambio de la información<sup>55</sup> y por haber ocurrido los intercambios de información sólo en ocasiones muy

<sup>49</sup> Sin perjuicio de que la información se mostraba en celdas agrupadas, cualquier persona con acceso al documento Excel podría haber desclasificado el contenido y accedido a éste.

<sup>50</sup> Declaración del gerente general de ACHBIOM ante la FNE de fecha 16 de junio de 2022.

<sup>51</sup> Ídem.

<sup>52</sup> Uno de los 7 correos electrónicos que contenía información desagregada de producción es de enero 2021. Efectivamente, después de esta fecha la información se compartió en formato PDF. Luego se presentó a través del canal YouTube de la ACHBIOM y actualmente se encuentra disponible en su página web.

<sup>53</sup> El H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (“TDLC”) ha entendido por información estratégica o comercialmente sensible “aquella que puede incidir en la estrategia de competidores, de manera tal que reduce la incertidumbre sobre el funcionamiento del mercado en cuestión” (considerando cuadragésimo quinto de la sentencia N°185/2023 del TDLC). Además, ha señalado que “el intercambio de información estratégica entre competidores, puede ser un elemento facilitador o puede formar parte de un ilícito colusorio –ya sea un acuerdo o práctica concertada–, permitiendo su implementación y sostenibilidad a través del tiempo” (considerando cuadragésimo octavo de la sentencia N°185/2023 del TDLC). En línea con lo anterior, la FNE considera información comercialmente sensible aquella relativa a políticas de precios (actuales o futuros), estructuras de costos, definiciones de volúmenes de producción (actuales o proyectados) y planes de expansión e inversiones, entre otros. Al respecto, véase la guía de la FNE de “Asociaciones Gremiales y Libre Competencia” p.14. Disponible en [https://www.fne.gob.cl/wp-content/uploads/2011/08/guia\\_-asociaciones\\_-gremiales.pdf](https://www.fne.gob.cl/wp-content/uploads/2011/08/guia_-asociaciones_-gremiales.pdf) [Fecha de consulta: 26 de febrero de 2026].

<sup>54</sup> Como vimos en la sección II.A, el pellet es un producto homogéneo con potenciales sustitutos a largo plazo para su uso principal, que el de calefacción. Además, el mercado de la producción posee barreras de entrada que no han imposibilitado el ingreso de empresas al mercado y los productores venden tanto a través de distribuidores como de forma directa al consumidor final. De hecho, se ha identificado un incremento de participación de mercado de otros actores distintos a las Oficiadas.

<sup>55</sup> La información se presentaba en celdas agrupadas, de manera que es posible que los asociados no se hayan percatado de la posibilidad de acceder a esta información. Además, la información se intercambió a través de

puntuales, sin repetirse esta conducta en los años posteriores. De hecho, a la época del intercambio de información específicamente comentado, no se aprecia una variación significativa ni en los precios ni en los márgenes de la industria.

## B. Comportamiento del mercado del pellet

34. Ahora bien, en relación con los antecedentes que dieron lugar a la apertura de la Investigación, no se comprobó la existencia de una colusión entre las empresas productoras de pellet. En efecto, como se vio en la sección II, existe evidencia económica que explica los cambios en el mercado.

35. En primer lugar, según se analizó en la sección II.A, se observó una correlación entre la variación del precio del pellet durante los años 2019 a 2022 y el alza de costos en las materias primas y totales, así como también ocurrió con las bajas siguientes entre 2023 y mayo de 2025, proporcionando una explicación económica a las variaciones de precios de venta observados. En efecto, entre el año 2019 y 2024 solo los costos de materia prima aumentaron un 56%<sup>56</sup>, mientras que el costo total y el precio de venta del producto variaron en proporciones similares, como se mostró en los párrafos 17 y 18 *supra*.

36. Asimismo, los energéticos en base a biomasa, en general, han tenido alzas de precios durante los últimos años. Según se revisó y consta en el Gráfico N°6, las variaciones de precio que ha experimentado el pellet son muy similares a las variaciones que ha experimentado uno de sus principales sustitutos, a saber, la leña e, inclusive, el pellet ha tendido a disminuir de precio mientras la leña se ha mantenido estable a un nivel mayor.

37. Lo anterior constituye un indicio de que las alzas contingentes en el precio de pellet podrían deberse a factores externos distintos a una colusión, como se describirá más adelante con mayor detalle. En efecto, por ahora solo baste hacer presente, a modo ejemplar, que la temporada que va de julio de 2022 a junio de 2023, en que se exhibe el alza de precios más significativa, coincide con una época particularmente destructiva de incendios forestales<sup>57</sup>, repercutiendo en menor disponibilidad de materia prima.

---

la ACHBIOM - a la que pertenece la mayoría de los productores – y estaba dirigida a los asociados y no asociados que respondieron la encuesta. Información obtenida de las respuestas de las Oficiadas a las solicitudes de información realizadas por esta Fiscalía.

<sup>56</sup> Se utilizaron los costos promedio ponderados de materia prima de las empresas. Información obtenida de las respuestas de las Oficiadas a las solicitudes de información realizadas por esta Fiscalía.

<sup>57</sup> Fuente: Ocurrencia y Daño de Incendios Forestales Nacional, Consolidado Temporadas 1985 – 2024, Corporación Nacional Forestal (“CONAF”). La temporada 2022-2023 afectó 429 mil hectáreas, y de los registros que dispone CONAF desde 1963-1964, sólo ha sido superado por la temporada 2016-2017 con 570 mil hectáreas quemadas. Luego le sigue la temporada 2014-2015 con 129 mil hectáreas incendiadas.

38. Adicionalmente, es preciso considerar que existieron cambios en la capacidad instalada de algunas empresas productoras de pellet entre los años 2020 y 2025<sup>58</sup>, la penetración de otros productores<sup>59</sup>, así como la salida del que sería el segundo mayor productor del mercado en 2023, Indef, lo que conllevó modificaciones en las participaciones de mercado de estos actores. Por lo general, en casos de colusión, se observa que las participaciones de mercado se mantienen similares y constantes en el tiempo, condición que no se presenta en la industria investigada<sup>60</sup>.

39. A mayor abundamiento, conforme a la información expuesta en el Gráfico N°5, el año 2022 hubo mayores ventas que producción, lo que significó entrar a la temporada de invierno 2023, año particularmente significativo para el objeto de esta Investigación, con un stock disponible de pellet escaso por parte de las empresas productoras, lo cual implicaba riesgos de quiebres de stock en el mercado.

40. Finalmente, la información recabada en el marco de esta Investigación mediante solicitudes de información a entidades públicas y privadas, así como la toma de declaraciones y la revisión de bases de datos públicos da cuenta de que las alzas de precios y los problemas de abastecimiento ocurridos entre los años 2020 y 2023 fueron puntuales y dicen relación con causas distintas a una eventual hipótesis colusoria, según se verá a continuación.

#### (i) Comportamiento del mercado nacional de pellet en el año 2020

41. En el año 2020, entre los meses de julio y agosto, ocurrieron problemas de abastecimiento de pellet en las regiones de Aysén (XI), de Los Lagos (X), de Los Ríos (XIV), de la Araucanía (IX) y Biobío (VIII)<sup>61</sup>. Las causas del problema de abastecimiento fueron

<sup>58</sup> Indef y Forestal Río Claro comenzaron sus operaciones durante el año 2020 con una capacidad nominal de [REDACTED] y [REDACTED] toneladas mensuales, respectivamente. En principio, aportaron [REDACTED] toneladas anuales, aproximadamente, cifra que aumentó a [REDACTED] al año siguiente. Asimismo, en julio del año 2021, Ecomas inició operaciones en una nueva planta ubicada en Cabrero, con una capacidad nominal mensual de aproximadamente [REDACTED] toneladas, y en septiembre de 2023, estaba construyendo una planta en Coyhaique con la misma capacidad nominal, por lo que su capacidad ha aumentado de alrededor de [REDACTED] toneladas a cerca de [REDACTED] entre 2019 y 2022, y si se suma la planta en construcción, totalizará una capacidad de producción de [REDACTED] toneladas mensuales. Por su parte, Andes Biopellets aumentó su capacidad nominal de [REDACTED] toneladas mensuales el año 2020 a [REDACTED] al año 2023. Información obtenida de las respuestas de las Investigadas a las solicitudes de información realizadas por esta Fiscalía.

<sup>59</sup> Véase Gráfico N°2.

<sup>60</sup> La simetría, en diferentes dimensiones y, en particular, en cuotas de mercado, constituye un elemento facilitador de colusión. Véase Motta, M. (2018). Política de competencia: Teoría y práctica. Fondo de Cultura Económica, pp. 188-189.

<sup>61</sup> Lo anterior consta en diversos antecedentes: Expediente MP; la declaración ante la FNE prestada por el gerente general de ACHBIOM de fecha 16 de junio de 2022; el Documento de Divulgación N°55 del INFOR del año 2021, Antecedentes Descriptivos de la Producción y Mercado del Pellet en Chile, disponible en <https://www.infor.cl/index.php/destacados-home/767-produccion-mercado-pellet> [Fecha de consulta: 26 de febrero de 2026]; Propuesta de la Mesa de Pellet; y en varios artículos de prensa. A modo de ejemplo, véase <https://cooperativa.cl/noticias/pais/region-del-biobio/productora-de-pellets-aseguro-disponibilidad-ante-reportes-de/2020-08-17/113853.html>, <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-los-lagos/2020/08/06/seremi-medio-ambiente-los-lagos-asegura-escasez-pellets-calefaccion-hecho-puntual.shtml>, <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-los-rios/2020/08/14/productores-de-pellet-confirman-queiebre-de-stock-y-deficit-nacional-de-9-mil-toneladas.shtml> [Fecha de consulta: 26 de febrero de 2026].

múltiples y dicen relación con hechos que son de público conocimiento y que se exponen a continuación.

42. En efecto, por una parte, existió un aumento significativo en la demanda de pellet durante el año 2020<sup>62</sup>. Así, esta Fiscalía constató que las ventas de pellet durante este periodo aumentaron un 47% respecto al año anterior<sup>63</sup>. Lo anterior se explica por las medidas de confinamiento decretadas durante la pandemia del COVID-19<sup>64</sup>, las cuales incidieron en el aumento de la demanda para cubrir las necesidades de calefacción domiciliaria; por las políticas del MMA que incentivaron el cambio de estufas a leña por el uso de pellet<sup>65</sup>; y por el aumento de compra de estufas a pellet por parte de privados<sup>66</sup>.

43. En forma adicional al aumento en la demanda de pellet, durante el año 2020, se constató la existencia de dificultades en su producción que repercutió en los costos. En primer lugar, las restricciones de movilidad durante la pandemia del COVID-19 incidieron en que los productores de pellet se vieran impedidos de operar en forma normal, al no ser el pellet un producto considerado de primera necesidad<sup>67</sup>. En segundo lugar, a fines del año 2019, la empresa maderera Venturelli, que abastecía a algunas empresas productoras de pellet, cerró su fábrica ubicada en la región de la Araucanía<sup>68-69</sup>.

44. En tercer lugar, hubo una disminución importante de la producción de Ecomas, que es la principal empresa productora de pellet del país<sup>70</sup>, debido a que los trabajadores de Promasa, empresa relacionada y principal abastecedora de materia prima<sup>71</sup>, paralizaron sus actividades en abril y mayo de ese año<sup>72</sup>. En efecto, la oferta del producto por parte de la empresa disminuyó un 36% en esos meses en comparación con los mismos meses del año anterior, esto es alrededor de █████ tonelas<sup>73</sup>.

<sup>62</sup> Véase Propuesta de la Mesa de Pellet y el documento del INFOR individualizados en la nota al pie anterior.

<sup>63</sup> Información obtenida de las respuestas de las Oficiadas a las solicitudes de información realizadas por esta Fiscalía.

<sup>64</sup> Véase a título ejemplar, Resolución Exenta N°593, de 24 de julio de 2020, dictada por el Ministerio de Salud, que Dispone Medidas Sanitarias que Indica por Brote de COVID-19.

<sup>65</sup> Ese año fueron subsidiadas 9.197 estufas a pellet a través del PRC. Véase p. 11 de Propuesta de la Mesa de Pellet.

<sup>66</sup> Por iniciativa privada, el parque de estufas aumentó en 22.267 estufas. Desde el año 2013 al 2020 el parque total de estufas a pellet creció en 117.839, de los cuales un 25% es atribuido exclusivamente al PRC. Véase p. 11 de Propuesta de la Mesa de Pellet.

<sup>67</sup> Véase a título ejemplar, p. 5 de Propuesta de la Mesa de Pellet.

<sup>68</sup> Véase <https://cooperativa.cl/noticias/pais/region-de-la-araucania/la-araucania-cierra-la-empresa-venturelli-y-500-trabajadores-son/2019-11-25/090620.html> [Fecha de consulta: 26 de febrero de 2026].

<sup>69</sup> Esta empresa abastecía del producto a la empresa Fuoco, según consta en información proporcionada por ACHBIOM en respuesta a solicitud de información de esta Fiscalía.

<sup>70</sup> Al año 2020 su producción representaba un █████ de la producción nacional. Información obtenida de las respuestas de las Oficiadas a las solicitudes de información realizadas por esta Fiscalía.

<sup>71</sup> El █████ de la materia prima la obtiene de Promasa. Información obtenida de las respuestas de las Oficiadas a las solicitudes de información realizadas por esta Fiscalía.

<sup>72</sup> Ídem.

<sup>73</sup> La producción de los meses de mayo y abril representó un 8% de la producción total de Ecomas ese año. El promedio mensual de toneladas de la industria para los años 2019 y 2020 eran de 8.324 y 12.210 toneladas. Información obtenida de las respuestas de las Oficiadas a las solicitudes de información realizadas por esta Fiscalía.

45. En cuarto lugar, en abril de ese mismo año se incendió la planta de la empresa Traiguén, paralizando la producción de esta empresa entre abril y junio. La empresa Traiguén era el cuarto actor más relevante del mercado de pellet y producía, en promedio, ■■■ toneladas mensuales entre abril y junio del año 2019, esto es un ■■■ de la producción nacional del mercado, cifra que disminuyó a ■■■ toneladas mensuales el año 2020. A mayor abundamiento, en el mes de mayo su producción fue nula<sup>74</sup>.

46. En quinto lugar, Forestal Río Claro, otra productora de pellet, retrasó su entrada al mercado, ingresando recién en agosto de 2020<sup>75</sup>, aportando, en principio, alrededor del ■■■ de la producción, la cual fue aumentando hasta representar un ■■■ de la producción nacional al año 2024<sup>76</sup>.

47. El aumento en la demanda de pellet y las dificultades que existieron en la producción causaron que, entre los meses de julio y agosto del año 2020, se produjera una escasez en el mercado de pellet y un quiebre de stock en algunas de las regiones del país. A pesar de esta situación puntual, la producción nacional creció un 47% respecto al año anterior<sup>77</sup>.

48. A mayor abundamiento, durante el año 2020 no existió una variación significativa en el precio de pellet cobrado por las empresas productoras; específicamente, el precio promedio del año 2020 fue de \$137/kg, esto es un 6% más alto que el año anterior<sup>78</sup>. Por otro lado, los costos totales del año 2020 aumentaron un 21% respecto al año anterior, en específico y los costos de la materia prima aumentaron un 13%<sup>79</sup>. Por lo tanto, el aumento de precio se explica por el aumento de la demanda y de costos.

## (ii) Comportamiento del mercado nacional de pellet en el año 2021

49. A raíz del problema de abastecimiento del año 2020, el 2021 el Ministerio de Energía se reunió con los principales agentes del mercado para analizar y monitorear la situación y se establecieron mesas técnicas con el objeto de solucionar la crisis del sector<sup>80</sup>.

<sup>74</sup> Información obtenida de las respuestas de las Oficiadas a las solicitudes de información realizadas por esta Fiscalía.

<sup>75</sup> Expediente MP, p. 31.

<sup>76</sup> Estimación realizada en base a información obtenida de las respuestas de las Oficiadas a solicitudes de información efectuadas por esta Fiscalía.

<sup>77</sup> Ídem.

<sup>78</sup> Se considera el precio promedio de las Oficiadas para todos los formatos. Información obtenida de las respuestas de las Oficiadas a solicitudes de información realizadas por esta Fiscalía.

<sup>79</sup> Información obtenida de las respuestas de las Oficiadas a las solicitudes de información realizadas por esta Fiscalía.

<sup>80</sup> Declaración del gerente general de ACHBIOM y de Ecomas, ambas de fecha 16 de junio de 2022; documentos aportados por el Ministerio de Energía a solicitud de información de esta Fiscalía.

50. Este año no existieron problemas en el abastecimiento de pellet<sup>81</sup>. Por el contrario, hubo un aumento en el volumen de producción, lo que se debió, en parte, a que nuevos actores que habían ingresado en el año 2020, empezaron a producir a mayor capacidad<sup>82</sup>.

51. Asimismo, se observó un cambio en el comportamiento de compra. Como consta en el Gráfico N°5, en los meses previos al invierno (enero a abril) la demanda por el producto aumentó más del doble con respecto al año previo<sup>83</sup>. Lo anterior se debe, probablemente, a que los consumidores habrían adelantado el abastecimiento del producto como acción preventiva a la situación vivida el año anterior.

52. En lo relativo a la evolución de los precios cobrados por los productores de pellet este año, el precio promedio del año 2021 fue de \$145/kg, constatándose un alza de un 6%, mientras los costos totales aumentaron un 15%. En consecuencia, el alza en el precio de venta del pellet de las empresas productoras se condice con los aumentos de costos señalados.

### (iii) Comportamiento del mercado nacional de pellet en el año 2022

53. El año 2022 nuevamente ocurrió un problema de escasez de pellet desde la región del Biobío hacia el sur del país durante los meses de julio a agosto, según consta en diarios de circulación nacional y local<sup>84</sup>. Asimismo, en los meses de julio y agosto de 2022 esta Fiscalía recibió diversas denuncias relacionadas con la materia objeto de la Investigación.

54. En su declaración ante la FNE de 16 de junio de 2022, el entonces gerente general de ACHBIOM ya anticipaba que estaban enfrentando problemas de escasez y que era probable que existiese un quiebre de stock ese año<sup>85</sup>.

55. Y, efectivamente, existió una contracción en el sector productivo de pellet, produciéndose un 9% menos que el año anterior, según consta en el Gráfico N°4. Asimismo, ese año las ventas superaron en más de 7% a la producción<sup>86</sup>.

<sup>81</sup> Véase Propuesta de la Mesa de Pellet.

<sup>82</sup> A modo de ejemplo, la empresa productora de pellet Forestal Río Claro, aportó un ■ de la producción nacional, en circunstancias que el año anterior su aporte representó solo un ■ de la producción nacional. La empresa Indef, pese a que se mantuvo poco tiempo en el mercado, entró el año 2020 abarcando el ■ de la producción nacional de dicho año. Información obtenida de las respuestas de las Oficiadas a las solicitudes de información realizadas por esta Fiscalía.

<sup>83</sup> Las ventas de pellet entre los meses de enero y abril de los años 2019 y 2020 representaban alrededor de un 23%, cifra que aumentó a 44% y 33% los años 2021 y 2022, respectivamente. Información obtenida de las respuestas de las Oficiadas a las solicitudes de información realizadas por esta Fiscalía.

<sup>84</sup> A título ejemplar, véase noticias disponibles en los siguientes enlaces: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-del-bio-bio/2022/07/11/caos-en-talcahuano-por-desabastecimiento-de-pellet-conflicto-en-macrozona-sur-es-la-principal-causa.shtml>, <https://www.diariodepuertomontt.cl/noticia/actualidad/2022/07/escasez-de-pellets-preocupa-a-autoridades-y-consumidores>, <https://www.diariofutro.cl/noticia/reportajes/2022/07/pellet-en-tela-de-juicio-las-dudas-del-recambio>, <https://www.latercera.com/pulso/noticia/pellets-la-crisis-de-calefacion-tras-el-boom-del-producto/JEN75JXJBNFIHI77SMQV5EXDTI/> [Fecha de consulta: 26 de febrero de 2026].

<sup>85</sup> Declaración del gerente general de ACHBIOM ante la FNE de fecha 16 de junio de 2022.

<sup>86</sup> Información obtenida de las respuestas de las Oficiadas a las solicitudes de información realizadas por esta Fiscalía.

56. La escasez de pellet durante los meses de julio y agosto 2022, como consta en el Gráfico N°5 con los niveles de stock más bajos de todo el periodo analizado en la Investigación, probablemente se debió a que la oferta de la materia prima necesaria para producir pellet, esto es aserrín y viruta secos, disminuyó en el mercado<sup>87</sup>. Esta Fiscalía constató que el costo de la materia prima aumentó un 30% en relación con el promedio del año anterior y que disminuyó la compra de materia prima adquirida por las principales empresas productoras de pellet<sup>88</sup>.

57. El precio de venta de pellet de las empresas productoras varió, en promedio, un 25% respecto al año anterior<sup>89</sup> y los costos totales aumentaron un 22%. Lo anterior es sin perjuicio de que, según consta en documentos acompañados a denuncias presentadas ante la FNE y en las noticias, algunas personas naturales y comercios subieron considerablemente los precios de pellet en los meses de julio y agosto de 2022, aprovechando la situación de escasez.

58. En agosto de 2022, el Ministerio de Energía convocó nuevamente a una Mesa Nacional de Pellet con el objetivo de *“coordinar acciones y medidas para seguir asegurando el abastecimiento de pellet de madera para calefacción residencial en las ciudades del centro - sur del país, así como promover el desarrollo y consolidación de la industria productora de pellet para calefacción residencial”*<sup>90</sup>. Durante los meses posteriores, los niveles de producción alcanzaron a cubrir la demanda, sin perjuicio de las consecuencias que significaría la falta de stock acumulado para el año siguiente.

#### **(iv) Comportamiento del mercado nacional de pellet en el año 2023 y siguientes**

59. Como se observa en el Gráfico N°6, a marzo del año 2023 el precio promedio del pellet aumentó un 53% comparado al mismo mes del año previo. Este aumento de precios comenzó en septiembre del 2022 y no es exclusivo del producto, pues sustitutos como la leña también vieron aumentado su precio durante ese periodo.

<sup>87</sup> Se debe tener presente que, durante el periodo de interés para esta Investigación, tanto el precio del aserrín como de la viruta aumentaron más de un 50%. Fuente: Precio de los productos forestales, obtenidos de la Base de Estadísticas Forestales de INFOR.

<sup>88</sup> Información obtenida de las respuestas de las Oficiadas a las solicitudes de información realizadas por esta Fiscalía.

<sup>89</sup> Considerando todos los formatos de venta. Información obtenida de las respuestas de las Oficiadas a las solicitudes de información realizadas por esta Fiscalía.

<sup>90</sup> Véase <https://energia.gob.cl/noticias/nacional/ministerio-de-energia-convoca-mesa-nacional-de-pellet-y-se-compromete-seguir-trabajando-para-asegurar-el-abastecimiento-de-este-biocombustible-en-todo-el-pais> [Fecha de consulta: 26 de febrero de 2026].

60. Cuando se compara el alza de precios con el alza de los costos, se aprecia que aunque los costos de la materia prima aumentaron en un 22%, los costos totales disminuyeron un 2%<sup>91</sup>, principalmente por una disminución en los costos de operación.

61. Como se señaló *supra*, el año 2023 se vio fuertemente afectado por escasez de pellet, más los sendos incendios forestales experimentados en el verano de dicho año, a lo que, sumada la salida del mercado del segundo mayor productor de pellet de la industria, significó comenzar la temporada de invierno con un stock limitado de producto, como muestra el Gráfico N°5, implicando nuevos riesgos de quiebres de stock, presionando los precios al alza<sup>92</sup>.

62. Luego, con la estabilización del mercado de shocks exógenos experimentados en la industria descritos en este informe, los costos de producción han disminuido. A su vez, los mayores márgenes experimentados, especialmente luego de 2022 y 2023 con episodios de escasez de producto, han incentivado el ingreso de nuevos actores a la industria, que aumentaron su participación de mercado; pues, si a 2019 abarcaban un quinto de la producción de pellets, para el año 2024 pasaron a representar un tercio de la producción nacional.

63. Por otra parte, la menor cantidad vendida en relación con la cantidad producida en 2023 permitió llegar al invierno de 2024 con un stock de productos en inventario sustancialmente mayor que el año anterior. En consecuencia, en 2024 se ha observado una disminución del precio en un 20% respecto a 2023, y de un 10% adicional al año siguiente, a partir de información parcial hasta mayo de 2025. Lo anterior se condice con el hecho de que no se han recibido denuncias adicionales en este mercado durante los últimos años.

64. Por lo anterior, las alzas de precios que se apreciaron oscilantemente durante el periodo investigado pueden encontrar su explicación tanto en aumentos de costos, como en circunstancias de escasez en el mercado producto de shocks exógenos que afectaron tanto a la oferta, con menor disponibilidad de materia prima, como a la demanda, con una mayor adopción de calefactores a pellet por parte de los hogares.

\*\*\*

65. En conclusión, esta Fiscalía no ha encontrado evidencia que corrobore la existencia de un acuerdo entre los productores de pellet para aumentar los precios y/o restringir el volumen a nivel nacional. Los antecedentes recopilados, más bien, demuestran que existen

---

<sup>91</sup> Información obtenida de las respuestas de las Oficiadas a solicitudes de información realizadas por esta Fiscalía.

<sup>92</sup> En efecto, el menor stock se observó en mayo de dicho año, cuando en años anteriores el menor inventario se observa en los meses de agosto y octubre.

explicaciones alternativas a una conducta anticompetitiva en el mercado de la producción de pellet a nivel nacional que explicarían los problemas de abastecimiento y alzas de precios de este producto en los últimos años.

66. Debido a lo expuesto precedentemente, se recomendará el archivo de la Investigación.

#### **IV. CONCLUSIÓN**

67. Conforme a la evidencia recabada y lo expuesto en el presente Informe, esta División considera que no existen antecedentes que justifiquen la interposición de un requerimiento por infracción a lo establecido en el artículo 3° incisos primero y segundo letra a) del DL 211.

68. Sin perjuicio de lo anterior, se estima pertinente que la resolución del Fiscal Nacional Económico prevenga a la ACHBIOM acerca de los riesgos para la libre competencia que acarrearán los intercambios de información entre competidores en el marco de una asociación gremial, instándola a extremar las precauciones durante las etapas de recolección, producción y difusión de datos y, para el caso que no lo haya hecho, adoptar las medidas señaladas en la página 16 de la Guía de Asociaciones Gremiales de la FNE de 2011.

69. Es deseable que tanto la ACHBIOM como las otras asociaciones gremiales que publican encuestas, reportes o informes elaborados a partir de información que pueda ser considerada estratégica o comercialmente sensible, tengan en cuenta los criterios mencionados en la Guía de Asociaciones Gremiales de la FNE y en la jurisprudencia del TDLC a la hora de elaborar dichos insumos.

70. Por tanto, se recomienda el archivo de la presente Investigación, sin perjuicio de la facultad del Fiscal Nacional Económico de velar permanentemente por la libre competencia en el mercado objeto de la Investigación, pudiendo abrirse nuevas investigaciones y ejercer futuras acciones en caso de contar con nuevos antecedentes que así lo ameriten.

Saluda atentamente a usted,

**MATÍAS BELMONTE PARRA**  
**JEFE DIVISIÓN ANTI-CARTELES**